



servicios a la ciudadanía
administración general del estado

sección sindical estatal de comisiones obreras
presidencia y política territorial

CONSTITUIDA LA MESA DELEGADA DEL MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL

Ayer, 5 de julio de 2022, quedó **constituida** la nueva Mesa Delegada de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado (MGNAGE) en el **Ministerio de Política Territorial**, a consecuencia del Acuerdo de la MGNAGE, publicado en el BOE de 31 de mayo de 2022 y de la última reestructuración de departamentos ministeriales operada en julio/2021. Este ámbito de negociación integra a más de 7.000 empleadas y empleados públicos.

Una vez constituida la Mesa Delegada se produjo un debate sobre el borrador de Acuerdo de funcionamiento, en el que las posturas iniciales mayoritarias (CCOO y UGT) eran el rechazo a su firma, al no quedar claro el calendario de reuniones y convocatorias que a nuestro juicio resultaban insuficientes. Máxime cuando en los últimos tres años no se ha cumplido el Acuerdo de funcionamiento anterior, no se han convocado reuniones de la Mesa, cuando hay muchos temas importantes y de “calado” a negociar. Además se le hizo saber a la Administración, que a pesar de haber solicitado reuniones por la parte social, ni siquiera han tenido la deferencia de contestar a las peticiones. La Administración por su parte entonó el *mea culpa* y reconoció nuestras quejas.

Entre las propuestas planteadas para que CCOO y otras organizaciones firmaran el Acuerdo, pasaban necesariamente por establecer unas reuniones estables, para que la participación de las empleadas y empleados públicos, a través de las Organizaciones Sindicales legitimadas, quedaran garantizadas. Es decir si no se recogía un punto en el Acuerdo en donde quedara obligado el establecer un **calendario** de reuniones de la Mesa, Comisiones Subdelegadas y Grupos técnicos, no estábamos en disposición de firmar.

Además, necesitábamos un **mayor número de reuniones** para garantizar el déficit de información y negociación de los últimos años.

La Administración recogió nuestras propuestas y accedieron a las dos cuestiones más importantes, por lo que CCOO firmó el Acuerdo de funcionamiento.

Han quedado configurados dos ámbitos de negociación (una Comisión Subdelegada para los Servicios Centrales y otra Comisión Subdelegada para los Servicios Territoriales), quedando delegada la adopción de los acuerdos que correspondan en dichos ámbitos, sin menoscabo de que la Mesa Delegada avoque para sí los acuerdos que considere oportunos.

Esperamos y deseamos que esta nueva etapa sea fructífera en comunicación, información y negociación y se alcancen acuerdos que **mejoren las condiciones de trabajo** de los empleados públicos del Ministerio de Política Territorial.

Seguiremos informando.

Madrid, 6 de julio de 2022